

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**12428** ZIGOR CORPORACIÓN, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 26 de noviembre de 2014 la Junta General de Accionistas de "Zigor Corporación, S.A." reunida con carácter Extraordinario y Universal adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 14.387.564,91 euros, para dejarlo fijado en 6.127.023,84 euros mediante la disminución del valor nominal de las 5.470.557 acciones nominativas en que se divide su capital social a un valor nominal de 1,12 euros por acción, esto es, en 2,63 euros por acción, con la finalidad de proceder a incrementar las reservas voluntarias en el referido importe.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital antes indicada en los términos previstos en los artículos 334 y 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Vitoria-Gasteiz, 26 de noviembre de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración de "Zigor Corporación, S.A."

ID: A140060258-1